

1.- Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo.
(Tarancon).
- Cuenca -



JUNTA ADMINISTRATIVA
DE LA CASA DEL PUEBLO

Tarancón 15 Marzo 1937.-



Union General de Trabajadores de España.-

Valencia .-

Estimados compañeros Salud:

Como quiera que en esta Oficina de la Junta Administrativa no se reciben circulares para poder seguir una segura orientacion con los acuerdos tomados por esa Ejecutiva, mucho os hemos de agradecer que en lo sucesivo no dejéis de enviarnos estas para que como os decimos no estar al margen de nuestros organismos superiores.-

Sin otro particular con un saludo revolucionario quedamos vuestros y de la causa.-
El Presidente .-



[Handwritten signature]

00001

*Tomar nota y decirles
que les cumpliremos*

00002

XXXXXXX VALENCIA, 20 de marzo de 1937

2.783/PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TARANCON (Cuenca)

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación, fecha 13 del actual, para manifestaros que tomamos debidamente nota de vuestros deseos, al objeto de que tan pronto como esta Secretaría tenga que enviar alguna circular a sus Secciones puede complaceros.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00003

Tarancón 15 Marzo 1937.-

Iniciables copia decreto y que se atengan a él

Estimados compañeros Salud:

A fin de que a la mayor brevedad nos deis una solución amplia y concreta a continuación detallamos la consulta siguiente

Reunidos los dos comités Sindicales de la U.G.T. y C.N.T. a fiade constituir en conjunto y convenientemente entre todos el Consejo local y Juzgado Municipal y habiendo llegado a una inteligencia definida y terminante por diversos extremos surgidos entre ambos es por lo que nos dirigimos a vosotros para consultaros esencialmente si estos dos organismos debemos o no crearlos con arreglo a la fuerza numerica de cada Sindical como exponen unos, o de un modo equitativo como afirman otros, o sea que si dicho Consejo ha de ser integrado por nueve miembros dos de estos ha de corresponderles a cada Sindical y uno a cada partido político incluyendo a la F.A.I.

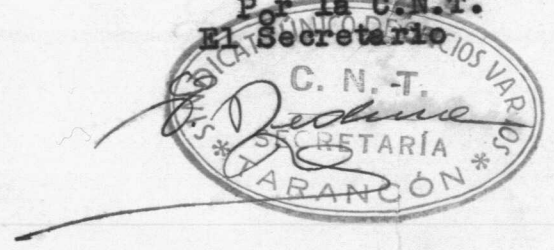
En el mismo caso nos encontramos con el Juzgado Municipal que han de constituirlos cuatro miembros o sea, Juez y suplente y Fiscal y suplente y que por querer una y otra Sindical adjudicarse el puesto de Juez en propiedad no hemos llegado a un acuerdo concreto .-

Mucho hemos de agradeceros nos aclaréis estos extremos rapidamente ya que en esta plaza aun no se ha hecho nada sobre el particular apesar del mucho tiempo en que se dicto este Decreto.-

Es deseo de todos los componentes de los distintos Comités llegar a un buen acuerdo, ya que la unificación de estas dos Sindicales repercutiria en beneficio de la población y daria satisfactorios resultados para la causa por la cual luchamos.-

Os saludamos atentamente y quedamos vuestros y de la causa

Por la C.N.T.
El Secretario



Por la U.G.T.
El Presidente



00004



JUNTA ADMINISTRATIVA
DE LA CASA DEL PUEBLO

Tarancón 23 Marzo 1937.-



*Antes de
No hay nada*

Union General de Trabajadores de España.-
Valencia.-

Estimados compañeros Salud:

Os confirmamos nuestro escrito de fecha 15 del corriente mes por el que os hacíamos algunas consultas sobre acuerdos tomados en esta plaza por las dos sindicales C.N.T. y U.G.T.-

Como quiera que hasta la fecha salvo error no hemos tenido noticias sobre el particular, mucho os hemos de agradecer nos deis a conocer vuestra opinion a la mayor brevedad.-

Os saludamos atentamente y quedamos vuestros y de la causa.-

El Presidente .-



[Handwritten signature]

00005

XXXXXX VALENCIA, 29 de marzo de 1937

2.969/PM.

Junta Administrativa de la C. del Pueblo
TARANCON (Cuenca)

Estimados camaradas:

Como contestación a vuestra carta, fecha 23 del actual, con la presente os acompañamos copia del Decreto publicado en la Gaceta por el Ministerio de la Gobernación, referente al problema que en la misma planteáis.

Hemos de haceros observar que en nuestro poder se encuentra vuestra comunicación, de 15 del mismo mes, a que hacéis referencia, la cual estaba pendiente de contestación.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



JUNTA ADMINISTRATIVA
DE LA CASA DEL PUEBLO

Tarancón 17 Abril 1937



Union General de Trabajadores de España.-

Valencia.-

Estimados compañeros Salud:

En reunión celebrada por nuestro gremio del Sindicato del Comercio acordó que por nuestro conducto se os haga llegar una copia del acta con los acuerdos tomados por estos, sobre la incautación de establecimientos abandonados por sus dueños con la participación de la Sindical C.N.T.-

Por el adjunto escrito podreis observar que no estamos muy de acuerdo con la participación de la referida Sindical, amenos que esta se someta a nuestras proposiciones, ya que estos camaradas hace muy poco tiempo tienen constituido en esta el Sindicato Unico Mercantil y el noventa por ciento de sus afiliados no han pertenecido jamás al ramo del Comercio y como es consiguiente no tiene ni nociones de lo que este significa, además habeis de tener presente que estos no cuentan ni con la mitad de afiliados que nosotros.-

Como el asunto es de suma transcendencia, teniendo en cuenta que de no encontrar una rápida solución redundaria en perjuicio de estos obreros del Comercio, os rogamos vuestro informe a la mayor brevedad, y hasta tanto os saludamos atentamente y quedamos vuestros y de la causa.-

El Presidente.-



00006

En Tarancón a diez y seis de abril de mil novecientos treinta y siete y hora de las quince bajo la presidencia del camarada Julián García Benito se reúnen, la mayoría de los compañeros pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de Comercio U. C. T. de ésta localidad para tratar de los asuntos siguientes:

1º El camarada presidente da cuenta a la asamblea de si conviene o si se está de acuerdo en llevar los controles e incautaciones de los comercios de esta plaza abandonados por sus dueños, conjuntamente con la Sindical C.N.T.-

Por la mesa se lee el escrito siguiente, que es aprobado por unanimidad.

(a) Para llegar a una intéligencia con la C. N. T. respecto a los establecimientos que hayan de ser objeto de incautación o control es necesario que la referida sindical observe las siguientes bases.

(b) Que cuente con un número de afiliados en su Sindicato de Comercio no inferior a la mitad de los que cuenta esta sindical.

(c) Que estos camaradas afiliados, acrediten mediante certificado haber trabajado en el comercio con anterioridad al diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y seis, quedando facultado este Sindicato para hacer las revisiones convenientes a este efecto.

(d) Que los cargos de responsabilidad en los consejos administrativos sean desempeñados por camaradas que demuestren su suficiencia y capacidad en el desempeño de sus funciones y haber pertenecido al ramo de comercio por lo menos dos años consecutivos.

2º Considerando que la situación anormal por que atraviesa el comercio en general es bastante decadente por los inconvenientes con que el mismo tropieza para la adquisición de artículos, se acuerda:

(a) Que no podrá ser aumentada la actual plantilla de personal a menos que de común acuerdo las dos sindicales vean la necesidad.

(b) Caso de haber algún compañero en paro forzoso, para ser colocado deberá solicitarlo de la Oficina de Colocación Obrera, siempre como es natural que acredite pertenecer al ramo de comercio.

También por unanimidad se acuerda remitir una copia de la presente acta, a la Junta Administrativa local para que ésta a su vez de traslado de estos acuerdos a la Nacional y esperar de ésta la información correspondiente para obrar en consecuencia.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez y siete horas de hoy, firmando conmigo el secretario de que certifico.

Julián García

H. Pérez

Lorenzo Martín

Vicente Muñoz

00008

xxxxx Valencia 23 de Abril de 1937

1.426 PT/RR.

A la Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo
TARANCON (QUEBICA)

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación fecha 17 del presente mes y enterados de la misma y de la nota que la acompaña, debemos de manifestaros que si la inmensa mayoría del personal que integraba los comercios de Tarancón era afiliado a la U.G.T., debe de ser éste, exclusivamente éste, el que dirija, de acuerdo con su Federación Nacional de Industria, todo lo que con la vida del comercio se relaciona.

Si posteriormente al 18 de Julio se ha creado un nuevo Sindicato de dependencia del comercio y estos nuevos afiliados pretenden intervenir en la dirección de la industria, debéis de tener muy en cuenta las instrucciones dictadas por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., la cual considera que no pueden figurar en los puestos de responsabilidad y dirección de los Sindicatos, hombres afiliados a los mismos después del 18 de Julio, y si considerámos que no deben de ocupar cargos de responsabilidad en los Sindicatos quienes estén en las condiciones antes señaladas, menos podemos tolerar que gentes que no han figurado nunca en la organización y no han sentido tampoco nuestros problemas, quieran figurar ahora como directores de un movimiento totalmente transformador de la economía como el que está realizando la clase trabajadora.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la
causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00009

XXXXXX VALENCIA, 24 de junio de 1937

6.061/EM.

Sr. Ministro de Industria
Presente

Distinguido amigo:

Los portadores de la presente, Comisionados por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de TARANCON (Cuenca), desean hablar con usted de un asunto muy importante, agradeciéndole, si ello le es posible, les atienda y procure complacerles en la petición que le van a formular.

Dándole por todo las más expresivas gracias, le saluda atentamente

EL TESORERO,

Firma: Felipe Pretel,



Al Honorable presidente 00010

CASA DEL PUEBLO
ADMINISTRATIVA

Tarancón 31 = 7 = 37.-



Ejecutiva

ESTIMADOS CAMARADAS DE LA EJECUTIVA DE LA
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

S A L U D

Os remitimos copia del Acta de la reunión celebrada en esta Localidad, con representantes de todas las Organizaciones Políticas del Frente Popular y Sindical U. G. T. de Tarancón, por lo que rogamos os intereseis se cumpla lo que pedimos por el bien del Frente Popular y de la Causa del Proletariado.

Queda vuestro y de la Causa Proletaria

EL PRESIDENTE



[Handwritten signature]

M. G. F.

00011

EXCELENTISIMO Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

V A L E N C I A

Los Representantes de las Organizaciones politicas del Frente Popular y Sindical U.G.T. de Tarancon, en reunion celebrada en esta fecha, han acordado por unanimidad dirigir a V.E. el presente escrito de respetuosa si que tambien energetica protesta por los hechos acaecidos en estos ultimos dias en esta poblacion y que consideramos como una vejacion y un acto de desconsideracion para la Autoridad civil unica representacion genuina del Gobierno legitimo de la Republica en el territorio leal a esta.

Ha bastado una afirmacion falsa y como tal, derrumbada de su base el primer impulso de la verdad que se ha demostrado resplandeciente, para que un Juez apelando a medios taimados muy propios de la epoca inquisitorial de Felipe II pere en contra sentido con la actual en la que se lucha y se muere por la libertad y la justicia, encarcele a la primera Autoridad civil local y con ella a otros elementos de los que en dias tragicos le ayudaban en el desempeño de su gestion.

Y para que sus domicilios particulares se efectuasen registros; y lo mas inaudito, lo que jamas ha registrado la Historia, para que se asalte el despacho oficial de un Alcalde en el ejercicio de sus funciones y aprovechandose de su ausencia para registrarlo y secuestrar documentos que son mas preciosos en el Municipio que en ese Juzgado especial que para nada los precisa en la causa que instruye.

¡Triste resulta en verdad que la lucha sostenida años y años contra todo y CONTRA TODOS, culminada en el llamado BIENIO NEGRO en pro de las libertades del pueblo, haya tenido como colofon la prision siquiera hayasido por pocos dias de los elementos creadores y sostenedores de las Organizaciones locales que componen el Frente Popular Español! ¡Y mas triste todavia que esto suceda en momentos como los actuales en que en lucha contra el fascismo invasor, los elementos de izquierda se ven mas necesitados del apoyo moral y material de su Gobierno para sostener el espiritu del pueblo al alto nivel revolucionario que las circunstancias aconsejan!

Por que resulta, que la actuacion de este Juez especial parece dirigida intencionada y deliberadamente a quebrantar y desmoralizar el verdadero Frente Popular local, infundiendo animos a los elementos desafectos al Regimen para que estos se engrían y llegue como ha llegado, el momento en que ya se atreven a proferir amenazas contra los elementos izquierdistas de la poblacion.

Bien esta que se depuren hechos y se castigue a los culpables, pues somos los mas interesados en ello, pero que no se apele a golpes de efecto que lejos de producir el que se busca, producen la indignacion de los elementos sanos del Frente Popular que ven en ello grave daño para la causa de la Republica.

Por todo lo expuesto, no podiamos dejar pasar en silencio estos hechos y por ello al formular nuestra protesta unimos a ella nuestra demanda de justicia en la forma siguiente:

Que se proceda a la destitucion del Juez especial y fiscal de la Audiencia provincial por incompetentes para el desempeño de la mision que se les tiene encomendada: y

Que por los mismos se de satisfaccion a la Autoridad civil representada por el Alcalde a su vez representante de los elementos locales del Frente Popular.

De no realizarse esto; si la Autoridad civil va a estar supeditada a los decisiones poco meditadas de cualquier agente judicial, los que suscribimos retiraremos a nuestros actuales representantes en el Ayuntamiento y no facilitaremos candidatos para el nuevo consejo proximo a constituirse.

Por creer que es de justicia lo que pedimos.

Tarancon 26 de Julio de 1937.

Por el Radio Comunista

Julifuenes

Por la Agrupacion Socialista

Juan Garcia

Por Izquierda Republicana

Agustín Ferrnandez

Por Union Republicana

Philip Huel

Por las J.S.U.

Correa de la Torre

Por la U.G.T.

Mal
de Suroeste

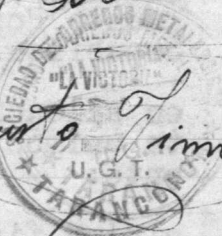
de Guizans

Camacho Moreno

Gregorio Navarro

José Luis Qui

Fausto Jimenez



00012

, 12 de agosto de 1937

7.464/WC-PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TABANCON (Cuenca)

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra carta, fecha 31 de julio último, con la que adjuntáis copia del escrito dirigido al Presidente del Consejo de Ministros.

Por acuerdo de esta Comisión ejecutiva, en su reunión de hoy, nos dirigimos al Ministro de Justicia dándole cuenta de las conclusiones por vosotras adoptadas y rogándole que proceda como en justicia corresponda.

Cuando nos conteste se os comunicará inmediatamente.

Cordialmente vuestros y de la causa.

AGENCIJA
TELEFONO 18.314
Calle de Colón 13

UNION GENERAL DE ESPAÑA
DE
UNION GENERAL

AGENCIJA
POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general.

Francisco L. Caballero.

00013

, 12 de agosto de 1937

7,463/WC-PM.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de TARANCON (Cuenca), nos envía copia de un escrito que ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros dándole cuenta de las disposiciones adoptadas por el Juez de aquella localidad quien ha dado órdenes de encarcelamiento de la primera Autoridad civil y de otros cuantos elementos que, en momentos difíciles, ayudaban en el desempeño de su gestión a dicha Autoridad, y en el que se establecen las siguientes conclusiones:

"QUE SE PROCEDA A LA DESTITUCION DEL JUEZ ESPECIAL Y FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL POR INCOMPETENTES PARA EL DESEMPEÑO DE LA MISION QUE SE LES TIENE ENCOMENDADA:y

" QUE POR LOS MISMOS SE DE SATISFACCION A LA AUTORIDAD CIVIL REPRESENTADA POR EL ALCALDE A SU VEZ REPRESENTANTE DE LOS ELEMENTOS LOCALES DEL FRENTE POPULAR"

El escrito está avalado por todos los elementos del Frente Popular con la firma y sello de los respectivos organismos, tanto sindicales como políticos.

Esperando que examine el caso con el interés que merece y proceda como en justicia corresponda, le saluda atentamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

, 18 de agosto de 1937

00914
7.651/WC-PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TARANCON (Cuenca)

Estimados compañeros:

Cuando recibimos vuestro escrito comunicándonos lo que se está haciendo ahí por el Juez y el Fiscal en contra de varios camaradas, le dimos curso, como ya sabéis, ante el Ministro de Justicia.

Ahora bien; recibimos con fecha 13 del corriente una comunicación del Fiscal, LEOPOLDO GARRIDO, que resulta ser camarada nuestro y, según él, se ha portado en el tiempo que ha desempeñado dicho cargo en distintas partes, como corresponde a un socialista.

¿Conocéis vosotros este detalle? ¿Queréis decirnos qué hay de cierto en lo que este compañero nos manifiesta?

El se duele de que antes le hayan perseguido la derecha y ahora son los propios trabajadores a quienes, según él, ha atendido en cuanto pudo, y los que le acusan en la forma que vosotros lo hacéis.

Os agradeceremos nos déis toda clase de información, advirtiéndocs que el hecho que reproducimos no significa el que si hay alguna arbitrariedad contra vosotros vay a dejar de actuar por tratarse de un compañero perteneciente a la organización.

Sin otro particular, y esperando vuestra respuesta, os saluda cordialmente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franco L. Caballero.

00015

, 19 de agosto de 1937

7.725/PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TARANCON (Cuenca)

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra carta, fecha 12 del corriente, con la presente os adjuntamos un ejemplar del pacto firmado por la Comisión ejecutiva de la U.G.T. y el Comité Nacional de la C.N.T. para vuestro conocimiento, debiendo manifestaros que nadie debe salirse de las bases señaladas.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.



CASA DEL PUEBLO
ADMINISTRATIVA

Tarancón



Unión General
Tarancón 12 de Agosto de
1,937

Compañero, Secretario de
la U.G.T. de España (VALENCIA)

Careciendo, de datos y normas, referente
a la Constitución, de los Comités de Enlaca
de las dos Sindicales, U.G.T. y C.N.T.
Os rogamos, nos mandeis uno de dichos ejempl-
ares de dicho Comité, para a la mayor breveda
ponerlo en practica, para lo que nos proponeme
mos trabajar y organizar lo antes posible,
con lo cual daremos cumplimiento a dicho
acuerdo de las dos Centrales Sindicales.
Por lo que suponemos no se hara esperar.

Queda buestro y de la Causa Rebolucionaria
por la Administrativa

El Presidente.



00016

A 00017

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

VALENCIA.-

EXCMO. SR.

Persistiendo aumentada, por no sabemos que uso de atribuciones, designios o finalidades, la actuación poca meditada, desafortunada y contraproducente en esta localidad, del Juez especial designado para el esclarecimiento de hechos ocurridos con motivo del alzamiento criminal de los militares traidores y demás elementos reaccionarios y enemigos del pueblo, y que tuvimos el honor de poner en conocimiento de V. E. en escrito de fecha 26 del mes de Julio último, señalándole los peligros que dicha actuación podría ocasionar en esta localidad y a la Causa en general, nuevamente los Representantes de las Organizaciones políticas del Frente Popular y Sindical U. G. T. de Tarancón nos vemos obligados a dirigirnos a su Autoridad ante las circunstancias ya muy críticas actuales por que atraviesa esta localidad por virtud de las medidas ejecutadas y otras en proyecto, y que son de dominio público, del citado Juez especial, para poner en conocimiento del Gobierno estos hechos y sus consecuencias no muy lejanas, y, al mismo tiempo para librar a nuestra conciencia limpia de antifascistas, avalada por hechos, de remordimientos de un deber no cumplido.

Ante todo, vaya la afirmación clara y contundente de que, las fuerzas antifascistas de esta localidad son las primeras y más interesadas en que se esclarezcan y se depuren con toda energía y severidad todos aquellos actos que hayan sido cometidos por elementos que han solido llamarse revolucionarios, y que aprovechan los momentos de los difíciles y especialísimos momentos por que se atraviesa en los primeros tiempos de la sublevación cometieran atropellos y excesos que cayeran de lleno en la denominación general de delitos comunes; pero lo que no podemos comprender, quizá por que no estemos en posesión, por nuestra falta de preparación, de ese alto concepto político que las circunstancias y momentos actuales puedan demandar, es que, en los momentos actuales, crudos, difíciles y en los que se precisa un esfuerzo intensivo y unido de todos los antifascistas de entera confianza para poder remontarlos victoriosamente, se descienda, en relación con el concepto alto y puro de la revolución y de su triunfo, a poner en práctica políticas no propias de estas horas, y, menos, cuando con estas políticas y actuaciones se trata por todos los medios de eliminar y perseguir a elementos antifascistas.-

Conviniendo y apreciando esta circunstancia de falta de preparación, no podemos ni debemos, aunque desde luego nos asista el derecho a la crítica sana, noble y respetuosa ante los Poderes legalmente constituidos, ejercerla, y si únicamente hacerle presente, una vez más, al Gobierno del Frente Popular, como fuerzas encuadradas en el mismo, nuestro apoyo incondicional y decidido pero poniendo en su conocimiento como un deber y un descargo la crítica situación de esta localidad como consecuencia de las actuaciones indicadas, que es la siguiente:

- 1ª.-Que por virtud de estos hechos, la masa antifascista en general (descontando casi exclusivamente a sus elementos directivos verda

deros luchadores, capacitados y actualmente en persecución) no comprende ni se le puede hacer comprender, de las realidades y necesidades del momento, y, al mismo tiempo que irascible se encuentra en un estado de descontento y demoralización propicia a cometer actos que nosotros no podemos ni estamos dispuestos a responsabilizar.-

2º.-El Consejo municipal no se constituye por que ante esta desmoralización y a pesar del esfuerzo de las Organizaciones -- del Frente Popular, no se encuentra a elementos que quieran aceptar los cargos, ante el temor de futuras responsabilidades, y

3º Que en el actual Ayuntamiento solo quedan en el ejercicio del cargo dos de los nueve Concejales que lo formaban, como tambien que en los demas cargos politicos y de responsabilidad se está en el mismo caso.-

Siendo estos hechos graves de por si, aun existen otros de tan suma gravedad que no podemos por menos de ponerlos en conocimiento del Gobierno, alarmados por sus consecuencias, tales son el auge y actividad de los elementos desafectos al Régimen que creyendosen llegado el momento y abonado y limpio de abrojos su camino, se reunen y actuan con gran desenfado y osadia, llegando hasta celebrar reuniones clandestinas.-

Por todo lo expuesto, en bien de la Causa y en merecida justicia de los antifascistas que todo lo han dado y lo darán -- por el triunfo de la misma, esperamos que el Gobierno de su digna Presidencia sabrá poner remedio a esta nada favorable situación creada.-

Salud y Republica.-

Tarancón a 20 de Agosto de 1.937.

Por el Radio Comunista

Por la A. Socialista



Por Union Republicana

Modesto Garcia



Juan Garcia



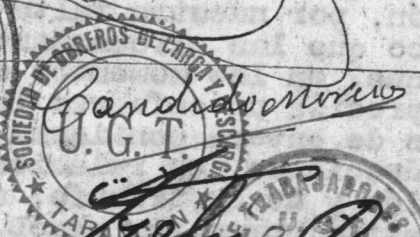
Por Izquierda Republicana

M. Esteban



Por la J. S. U.

J. Antonio Perez



Gandolfo Moreno



Paul



Juan Houzo



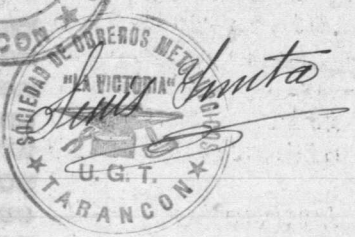
Alfonso Gomez



Antonio Jimenez



Estanislao Peña



Antonio Jimenez



Alfonso Gomez

00018

, 11 de septiembre de 1937

9.032/WC-PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TARANCON(Cuenca)

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta, 7 del corriente, y enterados de su contenido con esta misma fecha escribimos al Ministro de Justicia insistiendo en lo que por carta y por teléfono le hemos dicho ya en varias ocasiones.

Creemos haberos dicho ya, bien por carta o verbalmente a algunos de los compañeros de ahí que se han pasado por esta Secretaría, que el Ministro de Justicia nos asegura que no solo habíamos formulado nosotros la reclamación contra lo que ahí se viene haciendo, sino incluso de otros Departamentos ministeriales y nos permitió corregir eso, y en vista de que no lo ha hecho insistimos de nuevo para ver si somos más afortunados.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

diarian oriente al estado Gobierno Interino



Podriamos apuntar algunos casos mas de... que se dice socialista y que siempre ha estado con el... al asi fuera, las gerencias no le hubieran tenido como... de confianza

CASA DEL PUEBLO

TARANCON 7-9-937.-

ADMINISTRATIVA... Ahora comenzamos de la... que fueran con que apoyo... del capitalismo las... hermanos? Se puede... de que tambien nos... que con estas... en cambio, la... como las que... vencimiento de... ra que hemos de... pues de... Después de los... por nuestro... no hemos visto... rio, se repite el... de detener a... cuatro de ellos... Correspondemos a... fecha 18 del pasado... mo mes, para, segun... conducta politica... Este individuo podra... niero nuestro que... cho que desear, por... En esta plaza y... años ha vivido un... el cual tuvo un... tiempo director de... lar articulos con... ademas de que en... dista de las derechas.

Unión General de Trabajadores de España.-

Valencia.-

Estimados compañeros. Salud:

Correspondemos a vuestro atento escrito de fecha 18 del pasado mes de Agosto, llegado a nuestro poder el 30 del mismo mes, para, segun en el mismo interesais informaros detalladamente de la conducta politica del fiscal de Cuenca, Leopoldo Garrido.- Este individuo podra llamarse todo lo compañero nuestro que quiera; pero su actuacion en favor de los obreros deja mucho que desear, por los hechos que apuntamos a continuacion:

En esta plaza y por espacio de doce o catorce años ha vivido un sobrino del citado Garrido, llamado Julian Garcia Suarez, el cual tuvo un Colegio y despues se doctoró de abogado, siendo al propio tiempo director de un periódico local semanal, en el cual se pueden recopilar articulos con los que demostrar su deslealtad al Régimen democratico, ademas de que en las elecciones del 16 de Febrero fué un activo propagandista de las derechas.

A raíz de estallar el movimiento, este individuo, por un temor fundado se marchó del pueblo, yendo a vivir a Cuenca, a casa de su pariente Garrido, hasta donde se le persigió y consiguió encarcelar.- Despues fué absuelto por intervencion del fiscal, y como resulta que fueron los elementos de izquierdas de este pueblo los que llevaron a cabo su detencion, es por lo que ahora el fiscal de Cuenca tio de este individuo, dejandose llevar por lo que el pariente le indica, es el motivo de orientar al Juez especial con datos falsos para detener a nuestros mejores hombres, basandose en contactos de violencia en los primeros momentos del movimiento pero que no es otra cosa que una cuestion personal por la persecucion justa de que fué objeto.-

Un caso mas, que prueba hasta que punto llega la influencia del tal Suarez en Cuenca, es que en los pasados dias esta U.G.T. denunció una reunion clandestina de quince mujeres, todas ellas de marcada fé derechista, hermanas unas y novias otras de individuos pasados al campo rebelde y algunos de ellos cumpliendo condena por desafeccion al Regimen.- Fueron detenidas por los agentes de la Autoridad y despues de estar encarceladas unos dias en este pueblo, mientras se cumplian los primeros tramites, se las trasladó a Cuenca, a fin de recluirlas allí e instruir el oportuno expediente y nos sorprendió sobremanera que al dia siguiente volvieron al pueblo por disposicion del Gobernador Interino que muy probablemente esta en mutua convivencia con los repetidos Garrido y Suarez, sin aquellas haber pasado a la carcel ni haberlas tomado declaracion, segun ellas han manifestado al llegar, destacando tambien que si nuevamente fueran molestadas

01000

dieran cuenta al citado Gobernador Interino.-

Podríamos apuntar algunos casos mas del fiscal Garró que sea dice socialista y que siempre ha estado con el trabajador, pero si así fuera, las derechas no le hubieran tenido como fiscal y persona de confianza

Ahora camaradas de la Nacional, ¿Queréis decirnos con que fuerza, con que apoyo cuentan nuestros afiliados. ? Si en la época del capitalismo las cárceles estaban llenas de nuestros trabajadores hermanos. ? Se puede consentir que hoy en plena revolución sigamos viendo que tambien nos quitan nuestros mejores elementos ? Ya podéis suponeros que con estas anomalías la moral de nuestros afiliados va en decadencia; en cambio, la del contrario se eleva, y ya hasta se atreven a cosas como las que dejamos apuntadas; tales como celebrar reuniones, con el convencimiento de que han de salir impunes; y nosotros por el contrario, ¿para que hemos de estar vigilando constantemente a nuestros enemigos si despues de desenmascararlos, al dia siguiente les conceden plena libertad ?

Despues de los dias que han pasado desde que fue elevado por vuestro conducto nuestro escrito de protesta al Consejo de Ministros, no hemos visto que estos actos hayan desaparecido, sino que por el contrario, se repite el caso, y la Policia se presentó ayer de nuevo con orden de detener a treinta camaradas mas; claro que solamente pudo llevarse cuatro de ellos por que los demás huyeron.- ? Y no es lamentable esto de que nuestros mas sanos compañeros tengan que huir y refugiarse donde puedan, como si se tratara de perseguir a verdaderos fascistas ?

Por todo lo expuesto ya podéis daros cuenta de la situación insostenible por que estamos atravesando, la fe en nosotros los dirigentes la van perdiendo nuestros afiliados, y apesar de que constantemente estamos aplacando los animos, no sabemos los resultados que estos hechos puedan traer consigo para el futuro, si de una manera radical no se cortan estos despropósitos.- Se da el caso que el Consejo Municipal de este pueblo ha presentado su dimisión a raíz de estas inicuas detenciones, y en la actualidad ninguno de los que hay designados para ocupar estos puestos han querido aceptarlos, aduciendo dichos camaradas que no lo aceptan por temor a persecuciones ulteriores.-

Por otra parte nuestra Administrativa pasa por momentos angustiosos.- De continuar las detenciones de nuestros directivos y afiliados, nuestras secciones quedarán con número muy reducido de estos.- Vista esta situación nos induce a calcular; En las elecciones de Febrero hubo una marcada desproporción en contra nuestra; si ahora se encarcela buena parte de nuestros leales y mas activos hombres y se dejan en libertad a los que ya eran mayoría, no es difícil suponer que quedamos en situación marcadamente desfavorable.- ? No será esta una maniobra lo suficientemente premeditada por nuestros adversarios para crear un conflicto dentro de esta provincia y aprovecharse de sus resultados, ?

Esperamos estudiéis el caso con verdadero cariño, ya que nuestra misión como directivos en caso desfavorable había de ser poco airosa y quedaríamos relegados a un segundo termino y nuestros afiliados verían en nosotros figuras decorativas, ya que no podemos prestarles un apoyo que hoy tanta falta les hace y que para defender sus justos derechos están agrupados.-

Sin otro particular os saludamos cordialmente y quedamos como siempre vuestros y de la causa.-



[Handwritten signature]

no, ya que nuestras misiones como directivos en caso de desastre
no se abajalen someramente y acria oca sea ab, sidad e id
de habia de ser poco arias y puebaramos relesados a un
segundo termino y nuestras afiliadas verian en nosotros figuras
decorativas, ya que no podemos preserlar un apoyo que hoy
ya no es posible, ya que el pueblo y el estado se han desahogado
de los deberes que nos corresponden.
11 de septiembre de 1937

9.033/WC-PM.

Los parece que el asunto tiene la suficiente importancia
para que el Sr. Ministro de Justicia se interese en el mismo.
Excmo. Sr. Ministro de Justicia
Presente

Distinguido señor mío:

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo de
TARANCON, nos remite una comunicación de la cual reproducimos
los siguientes párrafos:

"Después de los días que han pasado desde que fué
elevado por vuestro conducto nuestro escrito de protesta al
Consejo de Ministros, no hemos visto que estos actos hayan
desaparecido, sino que por el contrario, se repite el caso,
y la policía se presentó ayer de nuevo con orden de detener
a treinta camaradas más; claro que solamente pudo llevarse
a cuatro de ellos porque los demás huyeron.-¿Y no es lamen-
table esto que nuestros más sanos compañeros tengan que huir
y refugiarse donde puedan como se se tratara de perseguir a
verdaderos fascistas?.-

"Por todo lo expuesto ya podéis daros cuenta de la
situación insostenible porque estamos atravesando; la fe en
nosotros los dirigentes la van perdiendo nuestros afiliados,
y a pesar de que constantemente estamos aplacando los ánimos,
no sabemos los resultados que estos hechos pudieran traer con-
sigo para el futuro, si de una manera radical no se cortan es-
tos despropósitos.-Se da el caso que el Consejo Municipal de
este pueblo ha presentado su dimisión a raíz de estas inicuas
detenciones, y en la actualidad ninguno de los que hay desig-
nados para ocupar estos puestos han querido aceptarlos, aducien-
do dichos camaradas que no lo aceptan por temor a persecucio-
nes ulteriores.-

"Por otra parte nuestra Administrativa pasa por mo-
mentos angustiosos.- De continuar las detenciones de nuestros
directivos y afiliados, nuestras Secciones quedarán con núme-
ro muy reducido de éstos.-Vista esta situación nos induce a
calcular; En las elecciones de febrero hubo una marcada des-
proporción en contra nuestra; si ahora se encarcela a buena
parte de nuestros leales y más activos hombres y se dejan en
libertad a los que ya eran mayoría, no es difícil suponer que
quedamos en situación marcadamente desfavorable.-¿No será esta
una maniobra lo suficientemente premeditada por nuestros ad-
versarios para crear un conflicto dentro de esta provincia y
aprovecharse de sus resultados?

Esperamos estudiéis el caso con verdadero cari-

no, ya que nuestra misión como directivos en caso desfavorable habia de ser poco airosa y quedaríamos relegados a un segundo termino y nuestros afiliados verian en nosotros figuras decorativas, ya que no podemos prestarles un apoyo que hoy tanta falta les hace y que para defender sus justos derechos están agrupados" =

Nos parece que el asunto tiene la suficiente importancia para que por ese ministerio se vea la forma de corregir lo que se denuncie. Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Atentamente le saluda.

EL VICEPRESIDENTE,

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo de TARAMON, nos remite una comunicación de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

"Después de los días que han pasado desde que fue elevado por nuestro congreso nuestro escrito de protesta al Consejo de Ministros, no hemos visto que estos actos hayan desaparecido, sino que por el contrario, se repite el caso, y la política se presenta ayer de nuevo con orden de haber a treinta camisas más; claro que solamente pudo llevarse a cuatro de ellos porque los demás hubieron. Y no es lamentable esto que nuestros más años compañeros tengan que vivir y refugiar donde puedan como se se trata de perseguir a verdaderos fascistas? "

"Por todo lo expuesto ya podéis daros cuenta de la situación insostenible porque estamos atravesando; la fe en nosotros los dirigentes se van perdiendo nuestros afiliados, y a pesar de que constantemente estamos aplazando los ánimos, no sabemos los resultados que estos hechos pudieran traer consigo para el futuro, si de una manera radical no se cortan estos despropósitos. Se da a conocer al Consejo Municipal de este pueblo la presentación su dimisión a raíz de estas incógnitas y en la actualidad ninguno de los que hay designados para ocupar estos puestos han querido aceptarlas, aunque de dichos camaradas que no lo aceptan por temor a consecuencias superiores."

"Por otra parte nuestra Administrativa pasa por momentos angustiosos. De continuar las detenciones de nuestros directivos y afiliados, nuestras Secciones quedarán con número muy reducido de éstos. Vista esta situación nos induce a calcular; en las elecciones de febrero hubo una marcada desproporción en contra nuestra; si ahora se encarcela a buena parte de nuestros líderes y más activos hombres y se dejan en libertad a los que ya eran mayoría, no es difícil suponer que quedamos en situación marcadamente desfavorable. No será esta una maniobra lo suficientemente premeditada por nuestros adversarios para crear un conflicto dentro de esta provincia y aprovecharse de sus resultados?"

"Esperamos estudiar el caso con verdadero cari-



00021

CASA DEL PUEBLO

TARANCON 17 = 9 = 37.-

ADMINISTRATIVA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
MADRID

ESTIMADOS CAMARADAS: DE LA EJECUTIVA SALUD

Me tomo la Libertad de molestaros para si podemos solucionar el problema que en esta Administrativa se plantea, ha bñendo llegado e esta el camarada Felipe Gómez Pérez , a solicitar trabajo a las Oficina de alistamiento del ferrocarril, pero este compañero es natural de Nabalcarnero y al estar el pueblo en poder del enemigo no tiene los cupones Federativos, por lo que no se le puede dar el trabajo que pide.

Por lo que se os ruego remitais estas letras al Comité de dicho Pueblo para que les mande los cupones que le faltan desde el mes de Septiembre del 36 hasta la fecha, el Carnet es Federación de Trabajadores de la Tierra Nº 355 de Nabalcarnero.

Me he dirigido a la Ejecutiva por no saver donde esta el Comité de dicho Pueblo.

Para contestar las señas del Menblete. Quedando suyo y de la Causa del Trabajador me des pido pidienduros me predone la molestai y que creo ser atendido.

POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA
EL PRESIDENTE



[Handwritten signature]

contestar

Secreto
CNT

2 copias

00022

Al Ministro de Gobernacion

M a d r i d

Los elementos que integran el Frente Popular de esta ciudad, se ven obligados a recurrir ante V. para exponerle los hechos que se vienen sucediendo en esta poblacion desde la llegada a ella de la columna del Rosal, Batallon Juvenil Libertario y otros componentes.

Las casas requisadas, las que no lo estan, las tiendas, todo en fin ha sido entrado a saco: Sin documentacion, sin las órdenes pertinentes, se han personado en las casas particulares aun en aquellas habitadas por mujeres ancianas solas intentando pernoctar en ellas.....

Hoy se han posesionado del Hospital Municipal arrojando de alli a médicos, enfermeras, y hasta los enfermos dicen no pueden continuar alli.....

Dos cientos hombres se han presentado en el local que sirve de domicilio a la Agrupacion de Izquierda Republicana intentando asaltarlo para instalarse en él.....

A los obreros intentan impedirles que salgan a trabajar al campo si no llevan un salvoconducto del COMITE DE GUERRA (!) puesto que dicen que el carnét de la U.G.T, no les sirve a ellos para nada.....

Han asaltado ocasionando destrozos, los domicilios de U.G.T, Juventud Socialista, Salud y Cultura.....

Detienen a quien bien les parece aunque sean afiliados de izquierda y de organizaciones obreras.....

Todos estos hechos, han creado un estado de ánimo en la poblacion, han estitado de tal forma los ánimos, que si con toda urgencia no se toma una medida radical por el Gobierno ordenando la evacuacion de la poblacion de estas fuer-

zas, el choque es inminente y grave.

Por todo lo expuesto, no dudamos seremos atendidos en nuestros deseos pues con ello se hará un bien a la República y a la Causa que defendemos.

Tarancon 28 de Octubre de 1936

Por el Partido Socialista

Amador Bonilla

Presidente

Por El R. Comunista



Secretario Gral

Rosendo Alton

Por la U.G.T.

Gregorio Sanchez

De la Ejecutiva

Por Union Republicana

Presidente

Julio Saur

Por Izquierda Republicana

Presidente

Julio Saur

Por las Juventudes Socialistas Unificadas

Forge Perez

Presidente



2.- Idad. Obrera de Oficios Varios.
(Tarancón).

- Cuena. -

00023

XXXXXX VALENCIA, 25-5-37

5.235/PM.

Sociedad de Oficios Varios
TARANCON (Cuenca)

Estimados compañeros:

Pasamos a contestar a vuestra comunicación de 21 del actual.

Las instrucciones que pasamos a daros en relación con las Secciones de Zapateros, Escribientes y de la Aguja, son las siguientes:

Si el número de compañeros con que cuenta cada profesión es de QUINCE, en ese caso la Sociedad de Zapateros deberá dirigirse solicitando el ingreso en la Federación de Obreros en Piel, con domicilio en Velazquez, número, 87, a nombre de Francisco Sánchez Llanes; la de Escribientes a la Federación de Empleados de Oficinas, con domicilio en Zorrilla, 20, MADRID y la de la Aguja a la Federación del Vestido y Tocado, Fernando de Rosa, 14 (antes Santa Teresa) VALENCIA.

Si por el contrario no cuentan aún con el número suficiente de afiliados para constituir una Sección aparte, entonces deben continuar en esa Sociedad de Oficios Varios.

Suponemos que sean éstas las instrucciones que de nosotros solicitáis y si no fuera así volvéis a comunicárnoslo que estamos prestos a satisfaceros.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



SOCIEDAD OBRERA
DE OFICIOS VARIOS

Tarancón

a 21 de Mayo de 1937

00024

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

Industria

Estimados Camaradas; En nuestro poder el paquete certificado que nos ha sido remitido por esa Federación con fecha del 3o de Abril les rogamos nos perdonen por no haberles escrito antes; y al mismo tiempo; deseáramos tuvieran la amabilidad de informarnos los tramites que han de seguirse para la formación de nuevas secciones. Las cuales son Zapateros, Escribientes y la sección de la Aguja.

Sin otro particular aprovechando la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa obrera



El Presidente

Juan Alonso

3. - *Idad. Obrera de carga y Descarga.*

(Tarapoto).

- Cuenca. -



SOCIEDAD OBRERA
DE CARGA Y DESCARGA

Tarancón 23 Enero 1957



00025

Comarada Secretario de la Union Genral de Trajador
Valencia.-

Con el fin de evitar disgustos entre dos sindicales mucho hemos de agradecerte nos aclares los extremos siguientes:

En esta localidad existen tres fábricas de harinas en las cuales hay obreros que se dedican exclusivamente a la molineria y otros al transportes de mercancías que estas fábricas adquieren. algunos de estos con vehiculos de traccion de sangre y otros de traccion mecanica asi como a la carga y descarga.

Como quiera que hay dos Sindicales una de Artes Blancas y otra es la Federacion Nacional del Transporte es por lo que os rogamos me digais como hemos de clasificar a estos y en que gremio a cada cual

Esperamos vuestras noticias a la mayor brevedad y entre tanto quedamos vuestros y de la causa

Por carga y Descarga
El Presidente

XXXXXX VALENCIA, 29 de enero de 1937.

1.278/PT-PM.

Sociedad Obrera de Carga y Descarga.
TARANCON (Cuenca).

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación, fecha 23 del actual, e informados de su contenido, pasamos a manifestaros que tanto la tracción de sangre como la tracción mecánica pertenecen al Transporte Urbano y la de Molinos a la Federación Española de las Artes Blancas.

Si no encontrarais clara esta contestación por haber interpretado mal vuestra carta, nos lo comunicais que con la mayor satisfacción os daremos toda clase de detalles.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00026

4.- Idad. Obrera de Artes
Blancas.
(Tarancón).
- Cuenca. -

00027

XXXXX Valencia 11 de Mayo de 1937

1.536 PT/RR.

Sdad. Obrera de Artes Blancas
Casa del Pueblo
TARANCON (CUENCA)
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta por la cual se nos plantea la situación en que, a vuestro juicio, se encuentra la Federación de Artes Blancas.

Dentro de Breves días, tenemos la seguridad absoluta de que el pleito quedará resuelto y habra desaparecido la anomalía que en vuestra carta se denuncia.

Mientras ese instante llega, es indispensable que mantengáis la máxima disciplina para el cumplimiento de los deberes que se os dicten.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00028



SOCIEDAD OBRERA
DE ARTES BLANCAS
TARANCON

Tarancón día 3 de mayo de 1937

Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores
Valencia

Estimados camaradas... Salud.

La presente se dirige a vosotros, en primer lugar para manifestaros lo siguiente.

En esta Sociedad hemos hecho una suscripción para ayudar a construir el nuevo Komsomol cuya suscripción hemos recaudado la cantidad de quinientas cuarenta pesetas.

Cuya cantidad la remitiremos por jire postal á esa para que sea entregada al Comité Nacional por Komsomol. Esperamos que cuando recibais dicha cantidad nos acuseis recibo de la misma y queremos lo inserteis en el Boletín de la U/G. T.

En segundo lugar queremos manifestaros la extrañeza que nos ha causado que radicando en Madrid la Federación Española de Artes Blancas cuyo Comité Ejecutivo nos ha remitido los cupones de el "2º trimestre que le han sido remitidos por el Comité Ejecutivo de la U.G.T. El compañero José Diaz Aler nos haya remitido también los cupones de dicho trimestre cuyos cupones no responden á las características de los que anteriormente se venían recibiendo. En cambio los que nos han sido remitidos

A Pablo

per el Comité Egecutivo de la Federacion Española son
identicos a los anteriormente recibidos.
Per este motivo esta Directiva ha acordado repartir entre los
afiliados los cupones remitidos per la Federacion que responden
en sus características a los de siempre.
Queremos nos pengais en clare esta duplicidad de cuponage
de un solo, organismo y sy el compañero Aler no tenia en su
poder los cupones nos lo podia haber dicho y no habernos
mandado estes.

Sin otra cosa nos reiteramos nuestros y de la causa obrera.

Per la junta directiva

El Presidente

Pablo Junta

El Secretario Tesorero

Jausto Jimenez



En segundo lugar queremos manifestar la extraneza
que nos ha causado que radicando en Madrid la Federacion
Española de Artes Blancas cuyo Comité Ejecutivo nos
ha remitido los cupones de el 2º trimestre que le han-
sido remitidos por el Comité Ejecutivo de la U.G.T.
El compañero José Diaz Aler nos haya remitido tambien
los cupones de dicho trimestre cuyos cupones no responden
a las características de los que anteriormente se venian
recibiendo. En cambio los que nos han sido remitidos